



Reedición del Estudio Trabajo saludable, camareras de pisos. El primer cliente eres tu

CCOO Servicios. -La Federación de Servicios de CCOO ha reeditado el estudio *Trabajo saludable. El primer cliente eres tu?*, en el cual se analizan las condiciones ergonómicas de las trabajadoras y trabajadores del departamento de pisos (en su práctica totalidad mujeres, camareras de pisos) realizado en el año 2005. El estudio tuvo su origen en uno realizado por la antigua FECOHT-CCOO en el año 2001, basado en encuestas a 400 trabajadoras en diferentes hoteles, y plantea soluciones concretas y medidas preventivas de fácil aplicación.

La reedición de esta útil e importante herramienta coincide con el desarrollo de la Campaña global de dignificación y trabajo seguro de las camareras de pisos, que la federación sindical internacional UITA, de la que CCOO Servicios forma parte, ha lanzado a nivel mundial.

Nada más apropiado para CCOO que reeditar ahora este estudio, que además cuenta con la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales y fue realizado en colaboración con MAPFRE Servicios de Prevención y UGT, también con organizaciones empresariales hotelera. CCOO está procediendo a su distribución en una serie de visitas de información y divulgación que el sindicato realiza a establecimientos hoteleros en las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla y León y Castilla La Mancha. Naturalmente el estudio está a disposición de todas las organizaciones de CCOO Servicios, que también pueden usarlo.

Los resultados de este estudio demuestran que las personas que realizan su trabajo en el departamento de pisos están sometidas a unas condiciones ergonómicas que hacen de la aparición de los trastornos músculo-esqueléticos algo habitual en el desarrollo de estas labores. Estos trastornos motivados por posturas forzadas, manipulación de cargas, y bipedestación se traducen en dolores de espalda, cuello y en ambos brazos. Los problemas descritos ocasionan la aparición de trastornos músculo esqueléticos (TME) que es necesario identificar y prevenir.

Estos problemas según se traduce del estudio se agudizan e intensifican más en el caso de las trabajadoras al ser un puesto de trabajo absolutamente *feminizado?*, con una presencia prácticamente absoluta de mujeres en España. Y aunque no sea objeto del estudio hay que sumar la *dobles presencia?* de las trabajadoras, con la suma de las actividades que tienen que realizar en su casa con tareas muy parecidas.

El estudio incluye un completo análisis ergonómico de las tareas que desarrollan las camareras de pisos y plantea en sus conclusiones la necesidad de cambios en los aspectos ergonómicos y organizativos del trabajo y su entorno, así como de los equipos y utensilios que se usan.

CCOO debe insistir ante las empresas que es fundamental desarrollar una acción preventiva orientada a los riesgos laborales identificados (incluyendo algo que pocas veces se tiene en cuenta, la política de compras), que debe incluir, por ejemplo: camas con ruedas que se eleven, material ergonómico de uso para la limpieza, organización del trabajo con participación de los trabajadores y trabajadoras, formación e información y reconocimientos médicos específicos para las labores a realizar.

Es importante recalcar que en los puestos de trabajo del departamento de pisos existe un riesgo que muchas veces no es tenido en cuenta y que se trata del *gasto energético (tasa metabólica)?* ya que las condiciones de exposición hacen que se dispare este riesgo sin ser tenido en cuenta, tratándose por tanto de una reivindicación pendiente en muchas evaluaciones de riesgos en hoteles y alojamientos.

Reedición del Estudio Trabajo saludable, camareras de pisos. El primer cliente eres tu



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original